



SANTIAGO
IXCUINTLA
¡Gobierno Transformador!

Gaceta Municipal

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO IXCUINTLA

AÑO II

GACETA ORDINARIA 7

NÚMERO 7

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Santiago Ixcuintla 2021-2022

1^{er} INFORME DE **GOBIERNO** SANTIAGO IXCUINTLA PROF. EDUARDO LUGO LÓPEZ

Transformando Santiago



SANTIAGO
IXCUINTLA
¡Gobierno Transformador!

1^{er} INFORME DE GOBIERNO

SANTIAGO IXCUINTLA
PROF. EDUARDO LUGO LÓPEZ



SANTIAGO
IXCUINTLA
¡Gobierno Transformador!

TRANSFORMANDO SANTIAGO



Prof. Eduardo Lugo López
PRESIDENTE MUNICIPAL

TRANSFORMANDO SANTIAGO

1er INFORME DE
GOBIERNO
SANTIAGO IXCUINTLA
PROF. EDUARDO LUGO LÓPEZ

- 1 Mensaje del presidente**
- 2 Fundamento Legal**
- 3 H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santiago Ixcuintla**
- 4 Gabinete**
- 5 Introducción**
- 6 Acciones: Ejes Estratégicos**
 - 1 Gobierno Justo, Legal y Honesto**
 - a) Introducción.
 - b) Objetivos
 - 2 Bienestar Social**
 - a) Introducción.
 - b) Objetivos
 - 3 Desarrollo Regional Sustentable para Bienestar**
 - a) Introducción.
 - b) Objetivos
 - 4 Desarrollo Económico y Competitividad**
 - a) Introducción.
 - b) Objetivos
 - 5 Gobierno Eficiente Confiable e Incluyente**
 - a) Introducción.
 - b) Objetivos

1 Mensaje del Presidente



SANTIAGO
IXCUINTLA
¡Gobierno Transformador!

1^{er} INFORME DE GOBIERNO
SANTIAGO IXCUINTLA
PROF. EDUARDO LUGO LÓPEZ

TRANSFORMANDO SANTIAGO

El presente documento recoge lo hecho en un año de ejercicio de gobierno por parte del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santiago Ixcuintla y bajo mi más responsable dirección. Es de responsabilidad y obligación atender la parte ejecutiva de este gobierno municipal, cumpliendo así con la ley y por supuesto con el pueblo que me delegó el encargo.

Cumple en sí, con su presentación ante el órgano que representa el mayor grado de autoridad en todo el municipio y éste es, el Cabildo santiaguense.

Si bien es cierto que los informes de gobierno y en este caso, el primero que se presenta, cumple con una obligación legal, también es necesario expresar que cumple una obligación moral y de principios al informar en un documento todo lo que se hizo en un año donde no precisamente se estuvo en auge, un año que se estuvo con la zozobra de encontrar un municipio destruido por la desatención del que inmerecidamente fue objeto y que un servidor, conjuntamente con el cuerpo de regidores y la sindicatura actuamos con la más alta responsabilidad de darle luz a un pueblo en la oscuridad. Cumple entonces, en decirle a los representantes que se constituyen en gobierno, todos los pormenores de trabajo a un año de ejercicio gubernamental.

Dimos las instrucciones precisas a todos a los funcionarios sin importar el nivel jerárquico y que me acompañan en esta travesía institucional, de trabajar con honradez y eficiencia, del ser vivos ejemplos de

honestidad y transparencia en todo su actuar, de no descansar hasta cumplir con las encomiendas.

La instrucción fue cumplida y se sigue cumpliendo, ya que sólo así se podrá garantizar el elevar la calidad de vida a la sociedad santiaguense y eso da certeza que, la **¡PALABRA EMPEÑADA, ES PALABRA CUMPLIDA!** Y que lo prometido, no queda suelto en el aire con el sabor de sólo ser palabras huecas, sino, como compromisos serios que otorgan la satisfacción de haber cumplido.

Otro de los objetivos de este Primer Informe de Gobierno, es plasmar con detalle el avance a un año de los dos documentos rectores del actuar institucional de este gobierno, nos referimos pues a la evaluación metódica del cumplimiento a lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 con visión estratégica de largo plazo y al Programa de Gobierno Municipal 2021-2024.

En cuyo contenido se contempla lo que se proyectó realizar y lo que en realidad se hizo, son cinco ejes rectores los contenidos en tales documentos que sirven de guía obligada en la conducción de este gobierno y en el desglose de este Primer Informe se podrá revisar lo qué se hizo y el cómo se hizo.

En todo ese entramado técnico que contiene el Plan y el Programa, está contenido intrínsecamente lo realizado en las políticas públicas instauradas para atender el ejercicio gubernamental y los compromisos para con el pueblo de Santiago.

Entonces, se podrá ver en el presente documento el trabajo en cuanto a prestación de los servicios públicos municipales, el avance que se ha tenido en cuanto a la seguridad pública, en el ordenamiento vial y del comercio establecido y ambulante, en materia de arte, cultura y deporte; en el cómo se encontró y cómo se encuentra hoy la infraestructura hidráulica, asimismo, se plasma el trabajo realizado en cuanto a la salud en las responsabilidades de este orden de gobierno y como coadyuvante con el gobierno federal y estatal; también están documentados los avances en cuanto a la atención de sectores productivos del municipio, destacando el rubro ganadero y agrícola y por supuesto, se recogen las capacitaciones permanentes al recurso humano que siguen al pie de la letra de atender de manera respetuosa y eficiente a la ciudadanía.

También está contemplado en este informe, lo referente al buen manejo de los dineros del pueblo y a donde han ido a parar tales recursos. Garantía de ese manejo responsable es que a estas fechas no se ha caído en subejercicios y se ha seguido con precisión el gasto programado; y ese buen manejo, es lo que ha permitido orientar el gasto a donde más se necesita.

Así también, se verá reflejado el gran trabajo en materia de política social a través de varias dependencias en donde descansa esa noble responsabilidad y por supuesto, informar sobre la obra pública que se ha realizado, en donde se atendió principalmente la red hidráulica y de drenaje en lugares donde históricamente nunca se había atendido por

los gobiernos que se fueron y hoy damos garantía y fe que ya hay agua donde antes no había

También contiene este informe los trabajos coordinados entre los diferentes órdenes de gobierno y que abonan en un clima de civilidad institucional para que el bienestar de las familias de Santiago sean una realidad inobjetable, ya que donde hay equilibrio, por fuerza hay beneficios sociales, de esos, de los que llegan a la gente.

En resumen, el Primer Informe de Gobierno plasmado en cada página y en la formalidad de este documento, muestra a cabalidad el compromiso asumido y cumplido por un servidor que tiene una sola encomienda, velar por el interés y bienestar de los santiaguenses.

¡PALABRA EMPEÑADA, PALABRA CUMPLIDA!



Profesor Eduardo Lugo López
Presidente Municipal

2 Fundamento Legal



SANTIAGO
IXCUINTLA
¡Gobierno Transformador!

Fundamento legal

Se rinde este Primer Informe de Gobierno respecto al estado que guarda la administración municipal de Santiago Ixcuintla, Nayarit, de conformidad a lo que establecen los artículos 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, artículo 65 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y artículo 31 fracción VII del Reglamento de Organización de la Administración Pública Municipal de Santiago Ixcuintla, disposiciones legales, en las que se impone el deber a quien ostenta cargo de presidente municipal en relación a la presentación del mismo, las formalidades que deben prevalecer en su contenido y fechas en que debe presentarse.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit

ARTÍCULO 112.- El presidente municipal presentará anualmente al Ayuntamiento, un informe por escrito sobre el estado que guarda la administración pública municipal, así como de los avances del Plan Municipal de Desarrollo. Dicho informe será revisado y evaluado por los miembros del Ayuntamiento, en los términos que señale la ley.

Ley Municipal para el Estado de Nayarit

Artículo 65.- Son deberes del presidente municipal:

Fracción IX.- Informar por escrito dentro de los primeros diez días del mes de noviembre de cada año, al Ayuntamiento, del estado que guarda la administración pública municipal en todos sus aspectos y de las labores realizadas durante el año, con la salvedad que, para el último año de ejercicio constitucional, el informe se presentará en los primeros diez días del mes de septiembre.

Reglamento de Organización de la Administración Pública Municipal de Santiago Ixcuintla

Artículo 31.- Son atribuciones del presidente municipal las siguientes:

Fracción VII.- Presentar por escrito, informe sobre el estado que guarda la administración municipal, dentro de los diez primeros días del mes de noviembre de cada año, con la salvedad que, para el último año de ejercicio constitucional, el informe se presentará en los primeros diez días del mes de septiembre.

3 H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santiago Ixcuintla



SANTIAGO
IXCUINTLA
¡Gobierno Transformador!

TRANSFORMANDO SANTIAGO



Profesor Eduardo Lugo López
PRESIDENTE MUNICIPAL
Lic. Marisol Contreras Pérez
SÍNDICO MUNICIPAL

Regidores

Alberto Ceja Pérez
Ana Arizbe Delgadillo Parra
Andrés Misael Bañuelos Vázquez
Blanca Patricia Hinojosa Parra
Erika Yazmín Ramírez Díaz
Francis Alan Aldana Gutiérrez
José Teófilo Coronado Gamboa

Luis Miguel Medina Torres
Marco Antonio Satarain Viera
Mónica Hiuzel Coronado Rosales
Thelma Concepción Fernández Villareal
Verónica Elizabeth Fuentes Cordero
Xóchitl del Carmen Mercado Guerrero

Sra. Teresa de Jesús Berumen Villegas

PRESIDENTA SISTEMA DIF MUNICIPAL

Lic. Leonid Mijaíl Paredes Sandoval

SECRETARIO MUNICIPAL

Ing. Erick Castillo Martínez

TESORERO MUNICIPAL

C. P. Veronica Calderón Estrada

CONTRALORA MUNICIPAL

C. Mauricio González Delgado

SECRETARIO TÉCNICO

C. Jaime Enrique Parra Peña

SECRETARIO PARTICULAR

Arq. Eric García Rodarte

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA.

Lic. Ramón Macias Pérez

DIRECTOR JURÍDICO

Cap. y Lic. César Ramírez Huerta

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

C. José Rafaél Hernández Guerrero

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Mtro. Álvaro González Vega

DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO

Prof. Alan Fidel González Ruelas

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

5 Introducción



SANTIAGO
IXCUINTLA
¡Gobierno Transformador!

TRANSFORMANDO SANTIAGO

5. Introducción

Desde el inicio de la presente administración pública se hizo mucho énfasis en enfocar todas las acciones de gobierno apegadas al **Plan de Desarrollo Municipal de Santiago Ixcuintla**, documento en el cual se desarrollan las estrategias a corto, mediano y largo plazo, y al **Programa Municipal de Gobierno**. Mismo que contiene los **5 ejes rectores**:

- 1. Gobierno Justo, Legal y Honesto;**
- 2. Bienestar Social;**
- 3. Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar;**
- 4. Desarrollo Económico y Competitividad y,**
- 5. Gobierno Eficiente.**

Ejes que permitirán que en el municipio de Santiago Ixcuintla se generen condiciones de gobernanza, seguridad, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano con orientación social, incluyente y participativo que procure el bienestar y con ello elevar la calidad de vida de los santiaguenses.

Cumpliendo con la obligatoriedad y el compromiso adquirido con la ciudadanía de Santiago Ixcuintla, de rendir cuentas sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como el progreso y cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Se entrega el presente **Primer Informe de Gobierno**; documento que constituye un ejercicio

de revisión hacia la construcción de un escenario prospectivo que marque el resto de la presente administración.

El objetivo de este modelo de gobierno es el de generar bienestar social articulado a partir de la instrumentación de proyectos estratégicos en materia económica, política social y educativa, de alcance municipal que impacten directamente en los ciudadanos; combate a la corrupción, desarrollo sustentable, servicio de calidad y calidez.

Asimismo, resaltamos la inclusión transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; que cumplen con la alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo y definen las políticas sectoriales de actuación directa para este gobierno municipal.

En resumen, los cinco ejes rectores constituyen el punto de partida y la visión del año de gobierno que pasó. Son la guía que apunta al puerto que necesita Santiago Ixcuintla y que no es otro, que lograr la ***TRANSFORMACIÓN.***

6 Acciones: Ejes Estratégicos



SANTIAGO
IXCUINTLA
¡Gobierno Transformador!

TRANSFORMANDO SANTIAGO

1. Gobierno Justo, Legal y Honesto

a) Introducción

El objetivo general de este eje rector es el de garantizar que el uso de los recursos públicos sean ejecutados de forma honesta y justa, asegurándose el uso correcto desde el ingreso, manejo, aplicación y comprobación de los dineros del pueblo, optimizándolo y ejerciéndolo con justicia; de igual forma este eje busca la mejora y fortalecimiento de la seguridad pública en el municipio, garantizando una justicia pronta y expedita, priorizando la prevención del delito con estricto apego a los derechos humanos y a los ordenamientos en la materia.

b) Programas Objetivo

b1) Política Gubernamental



Lograr que la presente administración pública sea honesta, eficaz y eficiente, ha sido uno de los principales objetivos que se ha trazado el **Profesor Eduardo Lugo López** desde el inicio de su

gestión como presidente municipal. Para lograrlo, se han implementado mecanismos eficientes de transparencia, austeridad y de rendición de cuentas que generen confianza, así como la credibilidad del gobierno en la sociedad santiaguense.

- **Atención a la ciudadanía**



Como acción principal en este primer año de gobierno, la atención a la ciudadanía es una realidad, teniendo una relación directa con ciudadanos, atendiendo los temas prioritarios; educación, salud, acceso a la alimentación y cultura, dando oportuna respuesta o canalizando a las diferentes áreas de esta administración municipal.

Obteniendo un incremento el **80% de atención a la ciudadanía** en comparativa con las pasadas administraciones, logramos atender en cada una de las localidades que conforma nuestro municipio, con un **90% de atención en campo**, dando la transformación que necesitaba la sociedad santiaguense.

Asimismo, vinculando las diferentes gestiones con el Gobierno del Estado, muestra de ello, el amplio apoyo del gobernador **Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero**, hacia nuestro municipio, agradeciendo y reconociendo su disponibilidad y trabajo para el beneficio de todos los santiaguenses, refrendando así el compromiso de seguir transformando a Santiago.

- **Coordinación Política**



Con un trabajo coordinado, tacto político y diálogo directo con todos los integrantes que conforman el máximo órgano colegiado del municipio, se ha llegado a tomar acuerdos que han permitido que esta administración sea más eficiente y transparente, además de poder realizar acciones que facilitan los convenios de concertación con dependencias de gobierno estatal y federal procurando siempre anteponer el beneficio de los santiaguenses por encima de intereses partidistas.

b2) Política Municipal Anticorrupción

Ser un ayuntamiento coadyuvante en el combate a la corrupción en los diferentes órdenes de gobierno municipal y en todas sus modalidades han sido prioridad para este gobierno. Para ello la Contraloría Municipal



recibió el encargo de implementar los mecanismos necesarios que permita planear y programar las acciones de evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de

hacienda municipal y las funciones administrativas.

Una vez concluido el protocolo de entrega-recepción, el Presidente Municipal Profesor Eduardo Lugo López, giró como primera instrucción precisa y puntual a la Contraloría Municipal, la realización de auditoría a la Tesorería Municipal, con el fin de inspeccionar y verificar la situación financiera, y patrimonial y así reunir las evidencias necesarias fehacientes, y por consiguiente instaurar los procedimientos de responsabilidades sancionatorios y/o demandas penales correspondientes por faltas graves.



La presentación de las **Declaraciones Patrimoniales y de Intereses**, fue también de las primeras acciones de inicio de esta gestión administrativa para el alcalde **Eduardo Lugo López** e instó a que los funcionarios públicos de todos los niveles de la Administración Pública Municipal las presentaran en tiempo y forma.

Impulsar el combate a la corrupción e impunidad en todas sus formas es el fin principal en la administración pública del H. XLII Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, para ello se han formalizado **15 auditorías administrativas y 2 financieras**, además de que se iniciaron **152 procedimientos de responsabilidad administrativas** relacionados al incumplimiento de la presentación de las declaraciones patrimoniales por parte de los ex servidores públicos.

En el mismo sentido y dando continuidad a los principios rectores de la presente administración, se han revisado el 100% de los procesos de obra pública dando certeza jurídica, rendición de cuentas y transparencia en los recursos utilizados.

La atención a la ciudadanía es fundamental para la administración pública municipal, ante ello se instalaron **tres buzones de quejas**, para denuncias y recomendaciones, en diferentes puntos del Municipio, dando con ello voz a la ciudadanía santiaguense.

b3) Eficiencia en el Gasto Público

Dignificar a la administración municipal, con procesos de modernización y simplificación administrativa, capacitando y actualizando a los servidores públicos, para mejorar su recaudación y ejerciendo el gasto público de manera eficiente y responsable.

Para cumplir con tan importante encargo, se trabajó en la estrategia de incrementar los ingresos propios con una recaudación eficaz y en el manejo honesto de la recaudación de contribuciones locales.

- **Ingresos propios**

CONCEPTO	2021	2020	DIF	%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,638,855	1,079,307	559,549	52%
DERECHOS	1,894,463	1,230,112	664,351	54%
PRODUCTOS	10,976	34,962	- 23,986	-69%
APROVECHAMIENTOS	574,321	294,430	279,891	95%
SUMA	4,118,616	2,638,811	1,479,805	56%

Como se puede observar, en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 se recaudaron **\$4´118,616.00** (cuatro millones, ciento dieciocho mil, seiscientos dieciséis pesos 00/100 m.n.), que, comparados con lo recaudado en el mismo periodo de ejercicio anterior, se logró una recaudación superior por **\$1´479,805.00** (un millón, cuatrocientos setenta y nueve mil, ochocientos cinco pesos 00/100 m.n.) es decir un **56%** más.

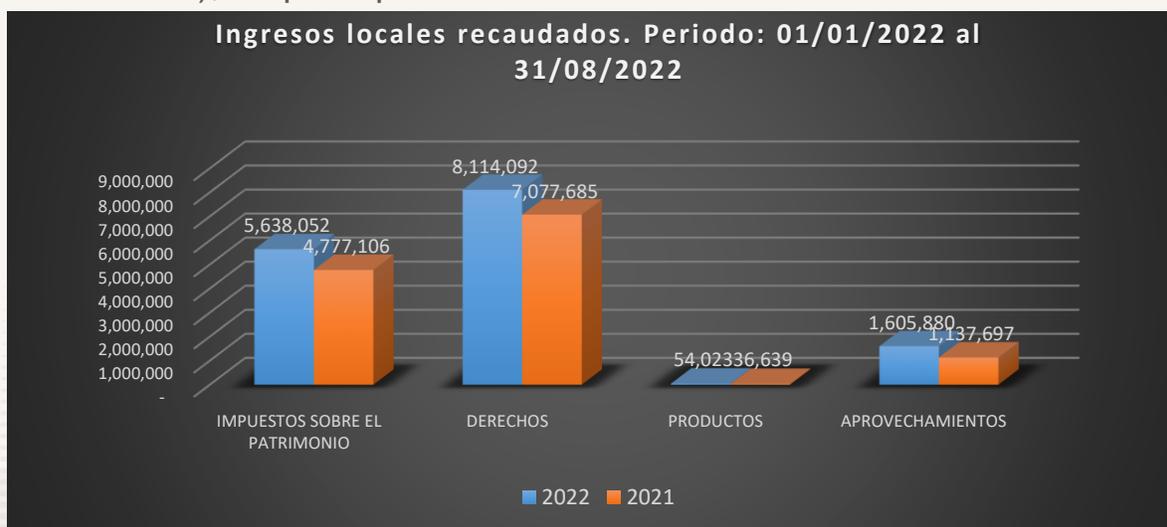
En primer lugar, los derechos, que se refiere a contribuciones por el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público, así como por los

servicios prestados por el municipio, tales como servicios del registro civil, rastro municipal, entre otros, lo cual ascendió a **\$1'894,463.00** (un millón, ochocientos noventa y cuatro mil, cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.).

En segundo lugar, los impuestos sobre el patrimonio, que se refiere al impuesto predial y el impuesto sobre adquisición de inmuebles por un importe de **\$1'638,855.00** (un millón, seiscientos treinta y ocho mil, ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.).

CONCEPTO	2022	2021	DIF	%
<i>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</i>	5,638,052	4,777,106	860,946	18.02%
<i>DERECHOS</i>	8,114,092	7,077,685	1,036,406	14.64%
<i>PRODUCTOS</i>	54,023	36,639	17,383	47.44%
<i>APROVECHAMIENTOS</i>	1,605,880	1,137,697	468,182	41.15%
SUMA	15,412,046	13,029,128	2,382,918	18.29%

Como se puede observar, se lograron ingresos superiores al mismo periodo del ejercicio 2021 por la cantidad de **\$2'382,918.00** (dos millones, trescientos ochenta y dos mil, novecientos dieciocho pesos 00/100 m.n.), lo que representa un incremento del **18.29%** más.

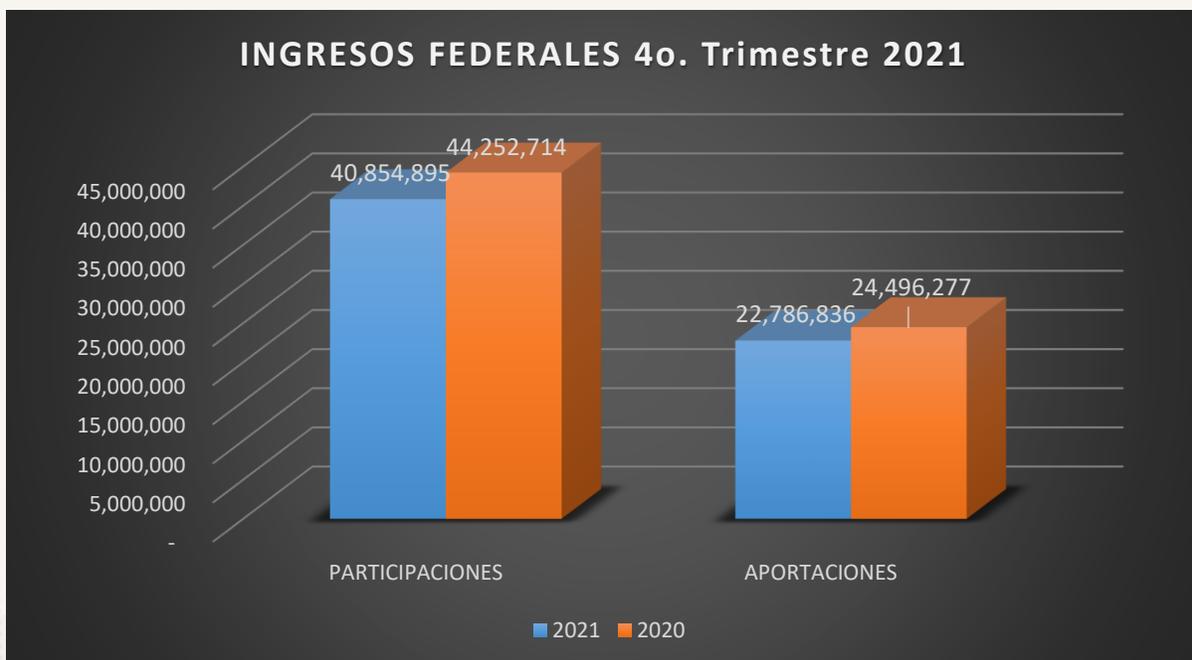


- **Ingresos federales**

La mayor parte de los ingresos del municipio se reciben a través del **Convenio de Adhesión y Colaboración al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**. Los ingresos federales se obtienen por las denominadas **PARTICIPACIONES FEDERALES** (ingresos no etiquetados o de libre disposición) y las **APORTACIONES** (Ingresos etiquetados).

CONCEPTO	2021	2020	DIF	%
PARTICIPACIONES	40,854,895	44,252,714	- 3,397,819	-7.68%
APORTACIONES	22,786,836	24,496,277	- 1,709,442	-6.98%
SUMA	63,641,730	68,748,992	- 5,107,261	-7.43%

Como se puede observar, LA FEDERACIÓN nos envió ingresos menores por **\$5´107,261.00 (cinco millones, ciento siete mil, doscientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.)**, lo que representa el **7.43% menos** respecto al ejercicio anterior (2020). Si a esta



disminución sumamos la inflación en el ejercicio, que cerró en el ejercicio 2021 en el **7.36%** entonces, estamos ante una reducción real del **14.79%**.

La tendencia a la baja de la recaudación federal se ha empezado a corregir en el presente ejercicio, **ya que han mejorado las participaciones federales** de acuerdo con las siguientes cifras:

CONCEPTO	2021	2020	DIF	%
PARTICIPACIONES	141,590,158	118,063,779	23,526,379	19.93%
APORTACIONES	88,159,277	92,277,050	- 4,117,772	-4.46%
SUMA	229,749,436	210,340,829	19,408,607	9.23%

Como se observa en la tabla anterior, las *participaciones federales* se **incrementaron casi en un 20%** en tanto que las *aportaciones* disminuyeron en un **4.46%**.



- **Egresos**

El presupuesto de egresos para el ejercicio 2022 asciende a **\$356,774,749.02** (*Trescientos cincuenta y seis millones, setecientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y nueve pesos 02/100 m.n.*). de los cuales al 31 de agosto de 2022 se ha devengado la cantidad de **\$219,742,801.83** (*doscientos diecinueve mil setecientos cuarenta y dos mil, ochocientos un peso 83/100 m.n.*) lo que equivale al **61.59% del presupuesto anual**, porcentaje que se considera razonable debido que, al 31 de agosto, ha transcurrido el **66.66%** del ejercicio, lo que significa eficiencia en el gasto público.

- **Créditos obtenidos del sistema financiero nacional**

En el mes de diciembre de 2021, se obtuvo un crédito por **\$20´000,000.00** (*veinte millones de pesos 00/100 m.n.*) para solventar las obligaciones financieras de corto plazo, especialmente el aguinaldo de los trabajadores, así como el fondo de ahorro, a la fecha del presente informe, se adeuda la cantidad de **\$4´000,000.00** (*cuatro millones de pesos 00/100 m.n.*).

El crédito se terminará de pagar el próximo mes de octubre del presente año de conformidad con la siguiente tabla de amortización:

CONCEPTO	IMPORTE
Saldos iniciales	20,000,000.00
Amortización 1	2,000,000.00
Deuda pública total descontando amortización 1	18,000,000.00
Amortización 2	2,000,000.00
Deuda pública total descontando amortización 2	16,000,000.00
Amortización 3	2,000,000.00
Deuda pública total descontando amortización 3	14,000,000.00

Amortización 4	2,000,000.00
Deuda pública total descontando amortización 4	12,000,000.00
Amortización 5	2,000,000.00
Deuda pública total descontando amortización 5	10,000,000.00
Amortización 6	2,000,000.00
Deuda pública total descontando amortización 6	8,000,000.00
Amortización 7	2,000,000.00
Deuda pública total descontando amortización 7	6,000,000.00
Amortización 8	2,000,000.00
Deuda pública total descontando amortización 8	4,000,000.00

- **Retenciones de impuesto sobre la renta (ISR)**

En materia de las retenciones del ISR que se hicieron a los trabajadores, la administración saliente dejó un adeudo al 31 de agosto de 2021 que ascendía a **\$10,465,259 pesos**, mismos que fueron pagados por este gobierno.

Además de haber cubierto la totalidad de lo adeudado por administraciones anteriores, este gobierno ha hecho el esfuerzo, mediante un ejercicio responsable del gasto, y actualmente nos encontramos al corriente del pago al Sistema de Administración Tributaria de las retenciones por concepto de I.S.R. de los trabajadores.

b4) Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles para la presente gestión municipal, toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que éstos se ejerzan en estricto apego a la ley.

En ese sentido, fuimos notificados por parte del *Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública* de los resultados de la verificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, de los cuales se alcanzó una calificación del **100 por ciento**, en los portales oficiales del gobierno municipal y de los organismos descentralizados *DIF y OOMAPAS*, puntuación que coloca a esta administración pública municipal como un gobierno abierto y transparente.

Volver al Índice

ITAI

Verificación de las Obligaciones de Transparencia

H. Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla

Revisión realizada en: **PAGINA WEB**
<http://www.santiago-ixcuintla.gob.mx/transparencia-ayto/>
Hipervínculo a portal web del Sujeto Obligado

Fecha de Inicio de la Verificación: 02/09/2022 Fecha de Término de la verificación: 02/09/2022

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA
IGcPT: 100.00%

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
33	SI	100.00%	100.00%	100.00%
35	NA	NA	NA	NA
36	NA	NA	NA	NA
37	NA	NA	NA	NA
38	I	NA	NA	NA
	II	NA	NA	NA
	III	NA	NA	NA
39	SI	100.00%	100.00%	100.00%
40	NA	NA	NA	NA
41	NA	NA	NA	NA
42	NA	NA	NA	NA
43	NA	NA	NA	NA
44	NA	NA	NA	NA
45	NA	NA	NA	NA
47	NA	NA	NA	NA

Verificador: shiurabe lopez gonzalez Coordinador: michelle beltran

Verificación H. XLII Ayuntamiento de Santiago

Volver al Índice

Verificación de las Obligaciones de Transparencia

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santiago Ixcuintla

Revisión realizada en: **PAGINA WEB**
<https://www.dif-santiagoicgob.mx/articulo-33/>
Hipervínculo a portal web del Sujeto Obligado

Fecha de Inicio de la Verificación: 23/06/2022 Fecha de Término de la verificación: 24/06/2022

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA
IGCPT: **100.00%**

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
33	SI	100.00%	100.00%	100.00%
35	NA	NA	NA	NA
36	NA	NA	NA	NA
37	NA	NA	NA	NA
38	I	NA	NA	NA
	II	NA	NA	NA
	III	NA	NA	NA
39	NA	NA	NA	NA
40	NA	NA	NA	NA
41	NA	NA	NA	NA
42	NA	NA	NA	NA
43	NA	NA	NA	NA
44	NA	NA	NA	NA
45	NA	NA	NA	NA
47	NA	NA	NA	NA

Verificador: shiurabe m lopez gonzalez Coordinador: michelle beltran

Verificación DIF Santiago

Volver al Índice

Verificación de las Obligaciones de Transparencia

Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Ixcuintla (OOMAPAS)

Revisión realizada en: **PAGINA WEB**
<http://www.oomapas-santiago.gob.mx/articulo-33-itaig/>
Hipervínculo a portal web del Sujeto Obligado

Fecha de Inicio de la Verificación: 17/10/2022 Fecha de Término de la verificación: 17/10/2022

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA
IGCPT: **100.00%**

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
33	SI	100.00%	100.00%	100.00%
35	NA	NA	NA	NA
36	NA	NA	NA	NA
37	NA	NA	NA	NA
38	I	NA	NA	NA
	II	NA	NA	NA
	III	NA	NA	NA
39	NA	NA	NA	NA
40	NA	NA	NA	NA
41	NA	NA	NA	NA
42	NA	NA	NA	NA
43	NA	NA	NA	NA
44	NA	NA	NA	NA
45	NA	NA	NA	NA
47	NA	NA	NA	NA

Verificador: shiurabe m lopez gonzalez Coordinador: michelle beltran

Verificación OOMAPAS Santiago

• **Transparencia Fiscal**

En la más reciente evaluación, el municipio de Santiago Ixcuintla obtuvo un puntaje del **97.12%** lo cual indica el grado de cumplimiento en la emisión, publicación con la generación y publicación de la información que establecen el Consejo Nacional Para La Armonización Contable (CONAC) y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Calificación que nos pone muy por encima de la media con respecto al promedio de la totalidad de los entes obligados del estado de Nayarit que se ubicó en **76.59%**.

b5) Seguridad Ciudadana



Erradicar la corrupción que existe dentro de los cuerpos policiacos, así como en las instancias de impartición de justicia, reforzando los controles de confianza de ingreso y permanencia a todos los cuerpos de seguridad municipal; proporcionando a la corporación las capacitaciones, actualizaciones, mejoras en las instalaciones, equipo y tecnología adecuadas para el eficiente desempeño de su trabajo.

- **Prevención del delito**

Durante este año se realizaron capacitaciones de manera constante al personal, además de diferentes acciones preventivas como recorridos, platicas en las escuelas, aunado a distintos operativos como lo fueron: **Escuela Segura, Viaja Seguro, Taller “Fortaleciendo Lazos Familiares”, “Cero tolerancias”, Vacaciones Seguras.** Como resultado de todo esto se logró reducir el índice delictivo, durante el año 2021 entre los meses de enero a septiembre se registraron 628 *incidentes delictivos*, mientras que en el mismo periodo del año 2022 se registraron 330 *incidentes*, que representa el **47% menos delitos.**

<i>Delito</i>	<i>enero-septiembre 2021</i>	<i>enero-septiembre 2022</i>
<i>Robo de motocicleta</i>	19	07
<i>Robo de vehículo</i>	08	02
<i>Robo a casa habitación</i>	15	07
<i>Homicidio</i>	17	04
<i>Suicidio</i>	07	05
<i>Feminicidio</i>	01	00
<i>Violencia familiar</i>	561	305

COMPARATIVO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA ENTRE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 Y ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

- **Control y confianza**

Contar con un cuerpo policiaco confiable, que dé seguridad a los ciudadanos en todos los sentidos es una obligación para este gobierno, por lo que se realizan periódicamente exámenes de control y confianza para cumplir con este objetivo, en lo que va de esta administración se han llevado a cabo **37 exámenes** a elementos de la policía municipal los cuales fueron realizados por la Fiscalía General del Estado, donde el 100% de los policías evaluados aprobaron satisfactoriamente.

- **Violencia intrafamiliar**

Recibimos esta administración con una alerta en violencia de género, desde el primer día de gobierno en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer se ha estado trabajando en pláticas, talleres, orientadas al tema.

El 29 de noviembre del año 2021 se creó la **Comisión de Especial de Regidores para la Atención de la Alerta de Violencia de Género del municipio de Santiago Ixcuintla**, con lo que se ha logrado una importante reducción en violencia intrafamiliar del **54%**.

<i>Año</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Total</i>
2021	42	55	63	92	99	45	59	39	67	561
2022	34	32	32	37	30	33	33	45	29	305

Comparativa de casos de violencia familiar y de género

- **Protección Civil**

Durante este año se recibieron **1,437 reportes** en esta dependencia de los cuales el 100% fueron atendidos. Además, durante el periodo que se informa se han presentado 3 eventos climatológicos que han puesto en situación de riesgo a comunidades del municipio de Santiago Ixcuintla.



Huracán Pamela

El primer de ellos fue el *Huracán Pamela*, el cual inundó a los Poblados **de El Mezcal, La Isla de Mexcaltitán, la zona baja de Pozo de Ibarra, Sentispac y Campo de los Limones**. Situación que llevó a activar los protocolos de emergencia para de inmediato atender la situación.

Entre las acciones que se llevaron a cabo por parte de protección civil, fue la supervisión inmediata y evaluación de los daños, para posteriormente dar aviso a las autoridades municipales y hacer llegar víveres a la población afectada.

El presidente municipal en coordinación con el DIF hizo llegar, la ayuda alimentaria a las zonas afectadas, en los poblados del *Mezcal, la Isla de Mexcaltitán, Pozo de Ibarra, Sentispac y Campo de los Limones, beneficiando con todo ello a un total de 510 ciudadanos*, durante la contingencia.

Huracán Orlene

El Huracán Orlene es otro de los fenómenos naturales que golpearon al municipio; por lo que previo al posible impacto del fenómeno meteorológico se realizaron trabajos de prevención, evacuando a **396 personas** de los poblados de la *Boca del Camichín Los Corchos, el Sesteo, Santa Cruz, Higuierita, Puerta de Palapares*, refugiándolos en el albergue habilitado en las instalaciones de la **Universidad Tecnológica de la Costa**; también evacuaron a **312 personas** del poblado de **Palmar de Cuautla**, las cuales fueron refugiados en el albergue instalado en la preparatoria No. 4 del municipio de Tecuala.

Huracán Roslyn

Por último y con mayor fuerza que los anteriores azotó al municipio de Santiago y norte del estado de Nayarit el **Huracán Roslyn**, el cual, obligó que se volvieran a activar los protocolos de emergencia, evacuando y resguardando en los albergues a un total de **1,106 personas**; operativo que a la fecha que se informa, siguen en ejecución.

En atender estas emergencias se invirtieron cerca de **\$1,210,400 (un millón, doscientos diez mil, cuatrocientos, pesos)** entre gastos operativos y ayuda alimentaria.

- **Vialidad**

Con el objetivo de concientizar a los jóvenes y niños acerca del riesgo de conducir algún vehículo sin las medidas necesarias de protección y que además conozcan las reglas de vialidad, se han impartido talleres en **10 escuelas del municipio**, llegando a un **total de 1045 niños**.

Se realizaron 17 operativos para detectar motos que circulan sin placas y con escape ruidoso

b6) Derechos Humanos



Garantizar el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos en su persona y su patrimonio, así como la libertad de expresión, el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación, sean respetados y las víctimas sean atendidas de manera pronta y expedita.

Los elementos de seguridad pública recibieron una capacitación extensiva de derechos humanos, con el fin de humanizar a nuestros cuerpos policiacos y le den mejor trato a la ciudadanía.

2. Bienestar Social

a) Introducción

El Bienestar Social es fundamental asegurar que toda la población tenga acceso a una vida digna con igualdad de oportunidades, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Por lo que esta administración ha priorizado los programas de atención a la niñez y la juventud, así como a personas vulnerables, con el objetivo principal de disminuir la pobreza y la desigualdad.

b) Programas Objetivos

b1) Desarrollo Social Integral



Durante este primer año de gobierno se ha enfocado los esfuerzos en reestructurar la política social a partir de los ejes de inclusión y bienestar reorientando las estructuras institucionales y organizacionales que redunden en resultados tangibles en la calidad de vida de las personas, a través de la prestación de servicios públicos sociales de calidad, calidez y sensibilidad se ha organizado, administrado,

supervisado, gestionado y evaluado todas las actividades realizadas en este primer año de gobierno en beneficio al desarrollo y bienestar social de los santiaguenses.

- **Programas Sociales**



En el ***Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF municipal)*** que preside la ***Sra. Teresa de Jesús Berumen Villegas***. A diario se atienden y se les da solución a las personas que necesitan de algún servicio o apoyo; en el primer año de gestión, se han atendido un total de ***65,717 personas*** (*sesenta y cinco mil setecientos diecisiete*), Gracias a la participación de la sociedad y gobierno trabajando de la mano por el bienestar y desarrollo de las familias santiaguense. Hoy en el ***DIF se atienden los siguientes programas:***

- **Coordinación de Programas Alimentarios**



En la coordinación de programas alimentarios, se atienden distintos programas que se encargan de contribuir a la seguridad alimentaria de sectores vulnerables de la población y a población en situación de riesgo y/o emergencia; ***Programa de Desayunos Escolares, Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, Asistencia Social Alimentaria en los primeros 100 días, Salud y Bienestar Comunitario, Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.***

Como parte del trabajo coordinado de *Programas Alimentarios* en la actualidad se atienden a **9670 beneficiarios** número que permitió que se obtuviera el **Primer Lugar Estatal**, en cuanto al número de beneficiarios atendidos. De acuerdo al nivel de desempeño mostrado en esta materia el **DIF Santiago Ixcuintla** fue seleccionado a nivel

nacional y estatal para implementar el **Programa de Salud y Bienestar Comunitario** en el poblado de **Reynosa**, beneficiando a un total de *36 familias*, con un proyecto de *parque recreativo comunitario*, *420 láminas translúcidas de policarbonato* y *30 estufas ecológicas*.



- **Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)**

El **PAMAR** tiene como objetivo general sensibilizar, motivar y concientizar, para motivar la participación de niñas y niños adolescentes de entre 7 a 17 años, así como familias en el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas, que les permitan el desarrollo integral tanto personal, como familiar y social; mediante talleres tanto intramuros como extramuros que les permitan una fácil inserción en el ámbito social. Se han impartido talleres a un total de **17 centros educativos (8 primarias y 9 secundarias) atendiendo a un total de 3,127 estudiantes.**

- **Atención a personas adultas mayores (INAPAM)**

El Objetivo primordial del **INAPAM** es el de contribuir al bienestar de las **Personas Adultas Mayores**, a través de garantizar el goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Derivado de ello en el **DIF Santiago** se brinda una atención integral apoyando la vinculación productiva, credencialización y clubes de la tercera edad.

- **Curso de Verano “VERADIF”**



Con el compromiso de generar las condiciones de salud, bienestar, habilidades y competencias a la niñez y juventud de Santiago, se llevó a cabo el curso de verano “**VERADIF 2022**”, del 18 de julio al 12 de

agosto de 2022 en la unidad deportiva de Santiago y en las instalaciones del DIF Villa Hidalgo, en el cual se impartieron distintas actividades, artísticas, deportivas y culturales, tales como, **manualidades, gimnasia, dibujo, danza, activación física, ajedrez y juegos recreativos** de forma totalmente gratuita, en el que participaron 400 niños y niñas.



- **Atención a personas discapacitadas**



En atención a personas con discapacidad se atendió la con credencialización y gestión de 22 de aparatos de movilidad y 33 aparatos auditivos,

además de seguir atendiendo los colectivos de la materia en Santiago Ixcuintla.

- **Programa de Zapatos Escolares**



Se llevó a cabo la gestión del programa de zapatos escolares gratuitos para todos los alumnos de nivel primaria de todo el municipio de Santiago Ixcuintla. Beneficiando a un total de 9,789 niños y niñas del todo el largo y ancho del municipio, con una inversión de **\$2,119,714.40 (dos millones,**

ciento diecinueve mil, setecientos catorce pesos).

b2) Salud Digna

El departamento de sanidad y salubridad municipal tiene objetivos encaminados a brindar un servicio público en materia de sanidad a todos los habitantes del municipio de Santiago Ixcuintla, por lo que conduce las acciones que favorecen la concientización en la aplicación de medidas higiénicas de los habitantes, tanto en lo que respecta a los negocios dedicados al manejo de alimentos, trabajadoras sexuales y a la población que tenga cría de ganado equino, porcino, bovino y demás contemplado en la Ley de Salud para el Estado de Nayarit.

- **Instalación del Consejo Municipal de Salud**

El 13 de enero de este año se llevó a cabo la sesión de instalación del Consejo Municipal de Salud en Santiago Ixcuintla en la Alameda Municipal, con la finalidad de fortalecer los vínculos institucionales en los tres órdenes de gobierno.

- **Programa de descacharrización**

En una primera etapa de prevención ante el temporal de lluvias en el cual prolifera el mosquito causante de Dengue, Chikungunya y Zika, se llevó a cabo el **Programa de Descacharrización**, en un evento donde se invitó a la ciudadanía a sumar esfuerzos para reducir los casos de contagio en el municipio teniendo como resultado la **recolección de 16 toneladas** de chatarra en todo el municipio.

- **Aplicación de Nebulización ULB**

Como segunda etapa en la campaña de prevención de enfermedades epidemiológicas de temporal en coordinación con autoridades de salud del gobierno del estado se dio inicio con la **aplicación de Nebulización ULB**.

b3) Educación



Comprendemos que una sociedad con mejor educación cívica y cultural, es una sociedad en bienestar y con mayor ventaja para su desarrollo; por lo anterior a través de los distintos **talleres** que se imparten en la **Casa de la Cultura**, se inculca la identidad cultural; por lo que elaboramos un vasto programa que nutre a la ciudadanía en el fomento cívico-cultural.

Niños atendidos en cursos impartidos en Casa de la Cultura

Curso	Ciclo 2021-2022	Ciclo 2022-2023
<i>Danza</i>	50	55
<i>Dibujo y pintura</i>	40	40
<i>Oratoria</i>	30	20
<i>Ajedrez</i>	25	40
<i>Gimnasia</i>	45	60
<i>Inglés</i>	10	30
Total	445	

Aunado a los cursos se ha gestionado y convocado a participar en concursos y torneos, mismos que fomentan las habilidades y competencias de los alumnos, tales como: ***Concurso de Estatal de Oratoria y Concurso del Niño Gobernante.***

- **Bibliotecas Públicas**

Con la visión clara de contar con espacios agradables y accesibles, ser un referente informativo para la gestión y transmisión del conocimiento, promotor de la lectura recreativa y de investigación, un centro cultural, que privilegia la lectura sin excluir medios modernos de transmisión, se han atendido las ***8 bibliotecas municipales públicas***, en lo cual se atendieron ***5,607 personas***, al mismo tiempo se da la atención especializada a instituciones educativas, visitas a planteles de educación básica.

b4) Arte y Cultura

Difundir el patrimonio cultural y artístico del municipio de Santiago Ixcuintla, mediante la creación de oportunidades para el desarrollo cultural de la población, así como para los espacios de presentación de todas las expresiones culturales y artísticas, ha sido una de las principales preocupaciones de esta administración pública, atrayendo a festivales de danza y eventos musicales, así como la rehabilitación de espacios y monumentos emblemáticos para todos los habitantes de Ixcuintla.

- **Mural “Nuestras Raíces”**



Unos de los compromisos adquiridos por el Profesor **Eduardo Lugo López** fue la restauración del emblemático **Mural “Nuestras Raíces”**. Se invitó a el maestro muralista **José Luis Soto González** creador del mural, para que viera el avance de la restauración.

- **Festival Internacional de Danza “Orgullo de mi Tierra”**



Con la participación de: Lituania, Colombia, Perú, Chile y México y ante, el beneplácito del pueblo de Santiago, que disfrutó enormemente los días 26 y 27 de abril del Festival Internacional de Danza **“Orgullo de mi Tierra”**.

- **Feria Nacional de Primavera 2022**



Una de nuestras tradiciones más representativas del es la **Feria Nacional de Primavera 2022** en donde se organizaron vastas actividades culturales, recreativas y artísticas a través y en coordinación con el **Comité de la Feria**. Al evento acudieron aproximadamente **25 mil personas** festejando el rompimiento de la Feria y los 15 días de duración de la misma.

b5) Deporte



Fomentar el deporte tiene como objetivos primordiales las de promover, impulsar, dirigir, organizar, implementar y apoyar acciones como: activaciones físicas, recreativas y deporte.

En las **7 disciplinas deportivas** que se imparten en los diferentes espacios deportivos del municipio se entrenan a disciplinas se entrenan a **400 alumnos**.



A un año de impulsar decididamente al deporte en Santiago Ixcuintla, con espacios deportivos dignos y maestros debidamente calificados. Se han dado los primeros frutos con la obtención de medallas en juegos deportivos nacionales.

Nombre	Disciplina	Especialidad	Logro
Guadalupe Virgen Murillo	Atletismo	Lanzamiento de martillo	Bronce JN CONADE 2022
Daniela López Torres	Atletismo	Relevo 4x400 y 4x100	Bronce JN CONADE 2022
Ashley Nicolle Mascorro Ibarra	Atletismo	Relevo mixto	Bronce JN CONADE 2022
Danna Irlanda Barajas Ocampo	Atletismo	Relevo 4x400	Bronce Juegos Panamericanos Cali, Colombia 2021
Danna Irlanda Barajas Ocampo	Atletismo	Relevo 4x400	Plata Campeonato Nacional de Primera Categoría FMAA 2022
Melanie Gpe Rivera Gudiño		Halterofilia	Plata y Bronce JN CONADE 2022
Raúl Emiliano Ruiz González		Halterofilia	Oro y Bronce JN CONADE 2022
Ruthmel Pamela Aguiar Ruiz		Voleibol de sala	Medalla de plata JNCONADE 2022
Arath Said Rojas Sánchez		KARATE DO	Medalla de bronce (Campeonato Centroamericano y del Caribe)
Arleth Yuridia Márquez Ceja		Voleibol de sala	Medalla de bronce JNCONADE 2022

- **Selectivo Estatal CONADE 2022**



El municipio de Santiago Ixcuintla fue elegido como sede para organizar los **Juegos Nacionales CONADE 2022**, en su etapa estatal, por la magnitud del evento en la presente administración se puso todo el empeño por estar a la altura del evento y de la calidad de atletas que engalanarían la competencia; situación que obligó a dejar en perfectas condiciones la **Unidad Deportiva de Santiago Ixcuintla**, que lució sus mejores galas, dando realce a todos los atletas del estado de Nayarit. Rehabilitación donde se invirtió más de **\$600,000 (seis cientos mil pesos)**.



- **Torneo Estatal de Ajedrez**

Los primeros días del mes de marzo, por gestiones de la presente administración, se logró traer a Santiago el **Torneo Estatal de Ajedrez**; torneo que se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa la Casa de la Cultura contando con la asistencia de **60 adolescentes y niños** en las categorías **SUB 12, SUB14 y SUB 16** en la rama varonil y femenil.

- **Torneo Nacional de Voleibol "COPA SANTIAGO 2022"**



En la constante promoción al deporte, el gobierno municipal que encabeza Profesor Eduardo Lugo López, en coordinación con fomento deportivo, en el mes de abril, se llevó a cabo con éxito la realización de la **"Copa Santiago 2022"** de voleibol playero, en la playa Los Corchos, con jugadores de talla internacional, tomando más auge esta ya tradicional copa en su décima edición, en esta edición se repartieron **\$50,000 (cincuenta mil pesos)** en premios, más **\$30,000 (treinta mil pesos)** en la organización del mismo.

- **Tabaqueros de Santiago**



El equipo de beisbol ***Tabaqueros de Santiago***, es uno de los íconos más representativos del deporte en Santiago Ixcuintla, además de ser el beisbol uno de los deportes más populares en la región.

Para la ***Liga Invernal de Béisbol Nayarita***, nuestro gobierno otorgó las facilidades necesarias para participar en la edición **2021-2022**, con la ***rehabilitación y mantenimiento*** del terreno de juego, gradas, baño, alumbrado y pintura del ***Estadio Revolución***, invirtiendo la cantidad de **\$80 mil (ochenta mil pesos)**. Además de invertir al **Club Tabaqueros de Santiago** la cantidad de **\$400 mil (cuatrocientos mil pesos)** para gastos propios que genera participar en un torneo estatal.

Para satisfacción de toda la afición beisbolera de Ixcuintla, **Los Tabaqueros de Santiago** lograron alzarse con el título de Campeones, dándole aun más relevancia al apoyo invertido.

3. Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar

a) Introducción

Impulsar un desarrollo integral sostenible del municipio de Santiago Ixcuintla que logre el ordenamiento ecológico, territorial y urbano, a través de instrumentos de planeación, acciones y proyectos responsables con el medio ambiente para acceder a una mejor calidad de vida para la población.

b) Programas Objetivos

b1) Servicios Públicos de Calidad

Desarrollar e implementar la infraestructura necesaria para el bienestar de las personas y de esta manera convertir a Santiago Ixcuintla, en un municipio atractivo para las inversiones, sin dejar de lado la competitividad, la vanguardia y por último convertirse en un municipio líder en el estado de Nayarit.

- **Agua Potable**



El suministro responsable del agua potable en los hogares de todos los rincones del municipio de Santiago Ixcuintla y es uno de los reclamos más sentidos.

Cabecera municipal



Con solo mes y medio en el encargo se logró restablecer el servicio de agua en toda la **cabecera municipal**; para ello se tuvo que rehabilitar el pozo denominado Luis Figueroa, responsable del abastecimiento del **50%** de agua en la cabecera, que corresponde a **4,000 familias beneficiadas**, para lograr lo anterior se realizaron los trabajos de rescate de equipo de bombeo, equipamiento y estudios correspondientes para su puesta en marcha, con una inversión total de **\$401,130 (cuatrocientos un mil ciento treinta pesos)**. Posteriormente se rehabilitó el pozo de Colonias responsable del abastecimiento del otro 50% de la cabecera en el cual se invirtió un total de **\$289,770 (doscientos ochenta y nueve mil setecientos setenta pesos)**, dando un total de **\$690,900 (setecientos noventa mil novecientos pesos)**, para la rehabilitación total de los pozos de la cabecera municipal. Complementario a la rehabilitación de los pozos que abastecen a la

cabecera municipal se invirtieron **\$160,740.00 (Ciento sesenta mil setecientos cuarenta pesos)** en la adquisición de un motor de 30HP y la reparación de otros 4 ubicados en la caja cruda de la planta potabilizadora de Santiago.

Margen Derecha



En el mismo sentido y después de más de 8 años, se les hizo justicia a los poblados de la zona conocida como la **Margen Derecha**, **beneficiando directamente a 13,524 habitantes**, que va desde **Cerritos** (610 habitantes), pasando por **Pueblo Nuevo** (497 habitantes), **El Botadero** (1,315 habitantes), **Puerta de Mangos** (2,485 habitantes), **Cañada del Tabaco** (1,548 habitantes), **Otates** (953

habitantes), **Santa Rosa** (320 habitantes), hasta llegar a el poblado de **Villa Juárez** (5,796 habitantes). Para poder llevar el servicio de agua potable se tuvieron que rehabilitar el pozo de Puerta Azul invirtiendo la cantidad **\$83,636 (ochenta y tres mil seiscientos treinta y seis pesos)** con el equipamiento de un motor y un transformador y **\$329,000 (trescientos veintinueve mil pesos)**, de inversión para el pozo de

Villas de Ixcuintla, el cual fue rehabilitado completamente ya que se encontró totalmente saqueado; dando una inversión total de **\$412,000 (cuatrocientos doce mil pesos)**.

- **Red de drenaje y alcantarillado sanitario**

La prioridad fundamental en cualquier desarrollo urbano es el abastecimiento de agua potable, pero una vez satisfecha esa necesidad



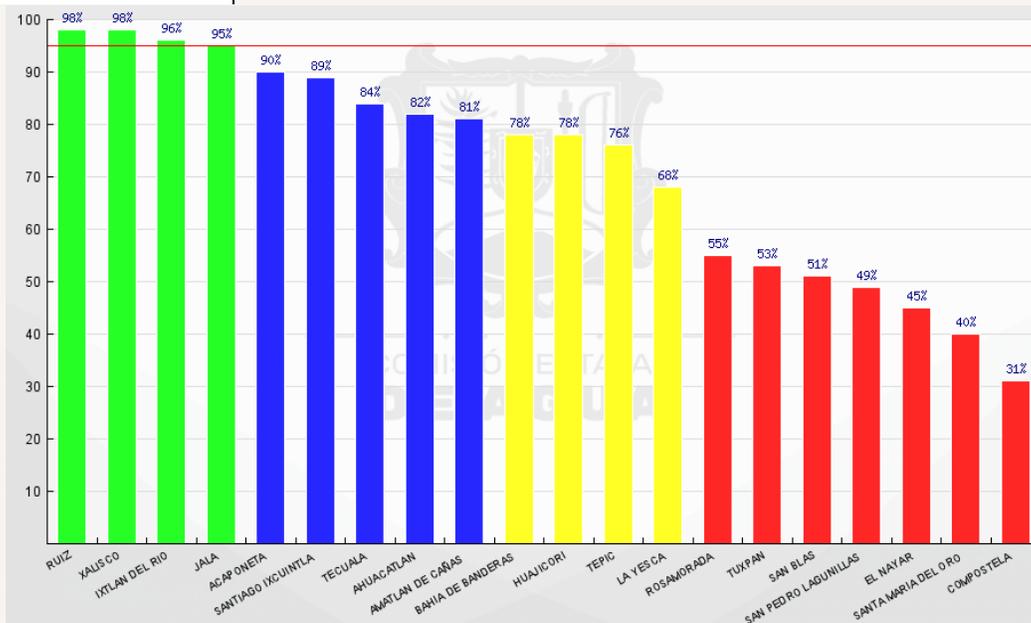
se presenta el problema del desalojo de las aguas residuales. Por lo tanto, se requiere un manejo eficiente en este servicio, con la ampliación y rehabilitación de un sistema de alcantarillado sanitario para eliminar las aguas residuales que producen los habitantes de una zona urbana incluyendo al comercio y a la industria; en este sentido se ha trabajado con **reparaciones, ampliaciones y desazolve con camión váctor** de la red de drenaje;

aunado a ello se han rehabilitado *los cárcamos de rebombeo con la reparación y mantenimientos de bombas y transformadores*, actividad en la que se ha invertido cerca **\$640,408.85 (seiscientos cuarenta mil cuatrocientos ocho pesos)**.

- **Niveles de cloración de agua potable**

Es importante que la población cuente con sistemas formales de abastecimiento de agua que cumplan la normatividad sanitaria existente de tal manera que garanticen la calidad del agua que no represente un riesgo a su salud. En este sentido se ha logrado cumplir con los parámetros que emite la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFREPRIS)** de los límites permisibles relacionados con la calidad bacteriológica del agua; logrando una reducción en el **gasto de CLORACIÓN** en un **58%** con respecto a anteriores administraciones; lo que se traduce en una eficiencia en la ejecución del presupuesto para dar cumplimiento a esta importante materia, ya que hemos logrado mantener los niveles de cloración a pesar las dificultades que se encontraron al tomar el cargo.

Concepto	septiembre 2020 a agosto 2021	septiembre 2021 a agosto 2022	Ahorro
Gasto en Cloración	\$1,698,472.72	\$532,968.52	58%



Niveles de cloración en el Estado de Nayarit - Promedio del año por Municipio 2022

- **Trabajos complementarios**

Aunado a todo lo anterior se han venido realizando trabajo en los diferentes pozos o cárcamos en donde ha surgido alguna eventualidad para poder seguir otorgando de manera continua en el municipio, los servicios que el organismo de agua potable ofrece.

Obra o Acción	Población Beneficiada	Monto
Adquisición de 2 bombas sumergibles de 30HP, en el Pozo P. Sánchez.	Villa Hidalgo	\$105,632.43
Extracción e instalación de equipo de bombeo sumergible.	Ojos de Agua	\$13,920.00
Extracción e instalación de equipo de bombeo sumergible.	Campo de Los Limones	\$13,920.00
Mantenimiento correctivo en tablero de control y fuerza del pozo de abastecimiento de agua.	Pozo de Villa	\$4,000.00
Se realizaron los estudios correspondientes para la rehabilitación de un pozo	Vado del Cora	\$53,940.00
Se realizó aforo y estudio correspondiente para la próxima rehabilitación del pozo que abastera al poblado.	Palmar de Cuautla	\$95,120.00
Extracción e instalación de equipo de bombeo sumergible.	La Guinea	\$29,878.20
Video grabación y reubicación de equipo	Pozo Veracruz	\$18,560.00
Extracción e instalación de equipo de bombeo sumergible.	Pozo Puerta Azul	\$13,920.00
	Inversión	\$348,890.63



Administración del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento

Lograr los objetivos antes descritos no fuera posible sin una administración eficiente y la ejecución responsable del presupuesto en el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Ixcuintla.

- **Eficiencia en el gasto**

El OOMAPAS, cumplió con los objetivos y metas trazadas, realizando un gasto con disciplina, en apego a las leyes de la materia, sin deuda, ni mora en sus compromisos financieros, generando un ahorro del **48%** en **gastos de materiales y suministros**, en comparación con la administración anterior.

Concepto	2021	2022	Diferencia	Ahorro
Gasto de Materiales y Suministros	\$1,698,472.72	\$820,186.13	\$878,286.59	49%

- **Recaudación**

En OOMAPAS se cuenta con un padrón de **16,378 usuarios**; distribuidos entre la *Cabecera municipal*, *Margen derecha*, *Yago* y *Villa Hidalgo*, al periodo que se informa se ha recaudado la cantidad de **\$10,734,953 (Diez millones, setecientos treinta y cuatro mil, novecientos cincuenta y tres pesos)**, mientras que en el periodo anterior inmediato se recaudaron **\$10,145,360.81 (Diez millones, ciento cuarenta y cinco mil trescientos sesenta pesos)**, lo que significa un aumento del **6%** en el cobro de cuotas por servicio de agua potable y drenaje, que se traduce en la confianza que la ciudadanía ya le tiene al Organismo.

El manejo eficiente del gasto y un incremento en la recaudación ha permitido que el Organismo cumpla con sus responsabilidades en el pago de nómina de su personal, únicamente utilizando los **recursos propios generados**, algo que históricamente no se había logrado ya que para cubrir estas obligaciones se necesitaba de subsidios por parte del ayuntamiento.

- **Apoyos y subsidios**



La actual administración se ha caracterizado por darle un sentido de bienestar social a la población, por lo que se ha continuado con los descuentos a *personas de la tercera edad, discapacitados, pensionados y demás*

sectores sociales vulnerables o de escasos recursos en el pago de las cuotas por concepto del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario; partiendo de esta premisa, en su calidad **Presidente de la Junta de Gobierno del OOMAPAS**, el Profesor Eduardo Lugo López, en el marco de la integración de los **Servicios de Salud del Estado de Nayarit al IMSS Bienestar**, y ante la presencia de autoridades estatales y federales, anunció el **SUBSIDIO** del total del **adeudo** con el que contaba el **Hospital General de Santiago Ixcuintla**, para con el Organismo por la cantidad de **\$1,221,861.52. (Un millón doscientos veintidós mil ochocientos sesenta y uno pesos).**

- **Alumbrado Público**



A pesar las dificultades que se encontraron al inicio de la administración, en la que no se contaba con una grúa para atender todas las demandas,



de inmediato se buscó una solución, enfocándose en brindar a los trabajadores todo lo necesario para salvaguardar su integridad y seguridad, dotándoles de uniformes, material de

protección y la herramienta necesaria para el desarrollo de sus actividades. Ya con lo necesario para empezar a dar solución a las solicitudes de este servicio, se atendió en primera instancia todo el

bordo de contención, las calles Prolongación TABAMEX, Primera Corregidora, Av. 20 de noviembre (salida a Los Corchos) y Villas de Ixcuintla, por ser arterias principales y alta circulación de vehículos y peatones, instalándose un total de **78 luminarias**. Posteriormente se atendieron las solicitudes en lista de espera de las colonias de la cabecera municipal y en los poblados, en suma, se pusieron a funcionar **655 lámparas** con la instalación de nuevas luminarias o el mantenimiento de las mismas. Actividad a la que se le ha invertido la cantidad de **\$945,704.62 (Novecientos cuarenta y cinco mil setecientos cuatro pesos)** en la adquisición de equipamiento, herramientas, accesorios, material eléctrico y luminarias.

- **Recolección de basura**

El servicio de recolección de basura y residuos fue otro reto que se enfrentó al inicio de la presente administración ya que el parque vehicular necesario para realizar esta tarea se encontró fuera de servicio y en total abandono, con especial atención en este tema se empezó a poner en circulación todos los camiones volteos y compactadores, situación que ha permitido que paulatinamente se esté dando solución a este importante servicio. Para poderle hacer frente a este importante servicio de recolección de basura tuvimos que rehabilitar el relleno sanitario, además de rentar maquinaria para éste y otros servicios que por obligación debemos prestar, rentamos maquinaria por un monto de **\$1,600,000 (un millón seiscientos mil pesos)**.

b2) Infraestructura Estratégica para el Desarrollo



Garantizar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura de las localidades urbanas, así como también de los diferentes centros de población; procurando además su mantenimiento y modernización es una prioridad para este gobierno, es por ello que en este primer año de gestión se enfocaron esfuerzos resolver problemas prioritarios como son la **construcción y ampliación de la red de alcantarillado sanitario** y la **construcción de las principales líneas de conducción de agua potable, construcción y rehabilitación de espacios deportivos, remodelación de edificios públicos, ampliación de la red eléctrica y pavimentaciones**, obras prioritarias en las cuales se invirtieron en total **\$56,401,769.40 (cincuenta y seis millones cuatrocientos un mil, setecientos sesenta y nueve pesos)**.

- **Construcción alcantarillado sanitario en colonias de la cabecera municipal**



- **Colonia Lindavista**

Se inició con la construcción total del sistema de alcantarillado sanitario en la colonia **Lindavista** el cual requirió una inversión por **\$3,846,629.04 (tres millones, ochocientos cuarenta y seis mil, seiscientos veintinueve pesos)**, beneficiando a un total de **455 habitantes** de esa importante zona habitacional de Santiago.

- **Colonias López Velarde y 19 de septiembre**

En este mismo sentido se atendieron 2 zonas muy importantes en la cabecera municipal y que tenían un grave problema con el manejo de los desechos sanitarios, como lo son las colonias contiguas **López Velarde y 19 septiembre** en la cual se llevaron a cabo trabajos de construcción de drenaje sanitario, ampliación

de la red de distribución de agua potable y rehabilitación de las tomas domiciliarias, invirtiendo un total de **\$5,447,045.55** (*cinco millones cuatrocientos cuarenta y siete mil, cuarenta y cinco pesos*), beneficiando a un total de **870 habitantes**.

- **La Periquera (zona centro)**

No menos importante fue atender este tema en la popular zona conocida como **La Periquera** perteneciente a la colonia centro de la ciudad, en la cual se iniciaron con los trabajos de la rehabilitación del drenaje sanitario, en la cual se invirtieron **\$2,087,236.82** (*dos millones ochenta y siete mil, doscientos treinta y seis pesos*), beneficiando a un total de **470 habitantes**.

Estas obras prioritarias de alcantarillado y drenaje sanitario en su conjunto han dejado una derrama por **\$11,380,911.41** (*once millones, trecientos ochenta mil novecientos once pesos*) beneficiando a un total **1,795 habitantes**.

- **Construcción de línea de abastecimiento de agua potable**



Desde el inicio de la gestión municipal asumimos el reto de reparar el grave problema la distribución de agua potable en la cabecera municipal, razón por la cual la dirección de infraestructura en conjunto con el OOMAPAS iniciaron con los trabajos de diagnóstico del problema, el cual arrojó que la línea de distribución principal cercana al pozo de abastecimiento se encontraba totalmente colapsada por su obsolescencia y falta de mantenimiento, por lo que el presidente **Eduardo Lugo López** instruyó iniciar con la primera etapa de los trabajos de construcción de esa línea de abastecimiento del vital líquido; iniciando en la calle *Veracruz entre calles Manuel M. Ponce y Nicolás Echevarría* con una inversión de **\$1,084,556.47 (un millón, ochenta y cuatro mil, quinientos cincuenta y seis pesos)**; en una segunda

etapa se continuó con los trabajos por calles *Manuel M. Ponce entre Veracruz y ojo de agua y Manuel M. Ponce y Manuel Acuña* con una inversión de **\$5,868,357.68** (*cinco millones, ochocientos sesenta y ocho mil, trescientos cincuenta y siete pesos*), arrojando un total **\$6,952,914.16** (*seis millones, novecientos cincuenta y dos mil, novecientos catorce pesos*).

- **Pavimentación con empedrado ahogado en Pozo de Ibarra**



Construcción de empedrado ahogado en calle Mazatlán, entre calles Federico Cárdenas y Miguel Hidalgo en la localidad de Pozo de Ibarra se invirtieron **\$938,895** (*novecientos treinta y ocho mil, ochocientos noventa y cinco pesos*).

- **Rehabilitación de canchas de usos múltiple y espacios deportivos**



Contar con espacios dignos donde la juventud se reúna y practique algún tipo de deporte o actividades de sano recreo es necesario para el desarrollo de cualquier comunidad, razón por la cual se ha invertido en la construcción y rehabilitación de la infraestructura deportiva y recreativa en distintos poblados del municipio, como lo son **Santa Cruz, Rancho Nuevo, El Tambor, Pozo de Ibarra y La Presa**, en los cuales se construyeron canchas y espacios multideportivos, techados así

como rehabilitación de algunos espacios deportivos, invirtiendo en este rubro la cantidad **\$21,908,348.10** (*veintiún millones, novecientos ocho mil, trescientos cuarenta y ocho pesos*).

Obra	Poblado	Inversión
Construcción en campo de beisbol (gradas, techumbre, dugouts)	<i>Santa Cruz</i>	\$4,236,337.72
Rehabilitación de cancha de usos múltiples techada y baños	<i>Santa Cruz</i>	\$2,808,370.00
Construcción en campo de beisbol (gradas, techumbre, dugouts)	<i>La Presa</i>	\$4,199,965.98
Rehabilitación de cancha de usos múltiples techada y baños	<i>Rancho Nuevo</i>	\$3,525,882.65
Construcción en campo de beisbol (gradas, techumbre, dugouts)	<i>Pozo de Ibarra</i>	\$4,817,394.37
Construcción en campo de beisbol (gradas, techumbre, dugouts)	<i>El Tambor</i>	\$2,320,397.38

- **Bacheo en Santiago y Villa Hidalgo**



Atendiendo el grave problema con que se encontró con motivos de las calles en mal estado, se procedió a realizar un bacheo en calles principales de la cabecera municipal y de Villa Hidalgo con carpeta asfáltica en

caliente y riego de impregnación con emulsión, corte rastrillado compactado, actividad en la que se invirtió **\$211, 821.00** (*doscientos*

once mil, ochocientos veintiún pesos) en la compra del material necesario, ya que el trabajo de bacheo se realizó con ayuda de trabajadores del área de mantenimiento del ayuntamiento.

- **Ampliación de red eléctrica**

No menos importante es el tema de la ampliación de red eléctrica en media y baja tensión en varias localidades del municipio de **Santiago Ixcuintla Santa Cruz, Ojos de Agua, colonia Los Pinos y colonia Lindavista**, obras en la que se invirtió la cantidad de **\$4,265,777.80 (cuatro millones, doscientos, sesenta y cinco mil, setecientos, setenta y siete pesos)** que les darán a las comunidades beneficiadas garantías de seguridad y de cubrir las necesidades básicas en sus hogares.



- **Remodelación edificio del DIF municipal**



Contar con instalaciones dignas donde el personal de apoyo y ciudadanía en general y se sientan cómodos y seguros para realizar los trámites y recibir la mejor atención a sus necesidades es parte fundamental. Al existir dictámenes de protección civil del edificio del DIF, en los cuales se plasmaban los riesgos; se ha invertido en la cantidad de **\$10,954,922 (diez millones, novecientos cincuenta y cuatro mil, novecientos veintidós pesos)** en la remodelación del mismo para beneficios de empleados y ciudadanía en general que a diario acuden a tramitar algún servicio.

- **Andador Estudiantil y Ciclo vía en Villa Hidalgo**

Proyecto integral Andador estudiantil y ciclo vía el cual incluye *construcción de guarniciones y banquetas, construcción de ciclo vía y alumbrado público*, beneficiando a un total de **720 familias** de calles UNESCO entre Amado Nervo y Secundaria General No. 6 Valentín López Farías en **Villa Hidalgo**, obra en la que se invirtieron **\$6,035,218** (*seis millones, treinta y cinco mil, doscientos dieciocho pesos*).



4. Desarrollo Económico y Competitividad

a) Introducción

El objetivo de este eje es impulsar el crecimiento económico y el empleo, organizando y capacitando a los diferentes actores de la producción, promoviendo la inversión, consolidando el encadenamiento productivo vinculado a la ciencia y la tecnología, así como la competitividad y el emprendimiento, haciendo énfasis en la atracción de inversión de empresas y el desarrollo de la agroindustria, el turismo cultural y el ecoturismo en todas las regiones del municipio.

b) Programas Objetivos

b1) Diversificación Económica y Agroalimentaria Competitiva

En la Dirección de Fomento Económico se han enfocado los esfuerzos en ser un verdadero enlace institucional con los diferentes ordenes de gobierno tanto como estatal, como federal para lograr acercar los programas de apoyo y emprendimiento necesarios para el desarrollo económico y sustentable de las principales actividades productivas de la región como son agricultura, ganadería, acuacultura y turismo; se ha convocado a capacitaciones y reuniones para informar y gestionar recursos, así como instalar el consejo municipal de desarrollo sustentable.

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2022

Reestructuración del CMDRS de Santiago Ixcuintla

En base a los estatutos del reglamento interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y en coordinación con autoridades estatales se convocó el día 27 de abril de 2022 a la reunión para reestructurar y actualizar el **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Santiago Ixcuintla**, Nayarit; contando con la presencia de 73 participantes; quedando de la siguiente manera:

Profesor Eduardo Lugo López

Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable

M.V.Z. Oscar Pérez Quiroz

Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.



Foros del CMDRS de Santiago Ixcuintla



Posterior a la instalación del **CMDRS** se tuvieron **3 foros de trabajo**, en cual participaron **238 productores** del sector primario de desarrollo rural de Santiago Ixcuintla.

Primer Foro

Realizado el 24 de junio de 2022, participaron **56 consejeros**, se logró la apertura del programa **Apoyo Adquisición de Material Genético e Insumos del Programa Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura 2022**, con el objetivo de estimular al productor para que siembre semilla certificada, con un apoyo de \$17.50 por kg y con un tope de 35 kg/ha y un máximo de 5 has por persona.

Segundo Foro



BIOFABRICA

Celebrado el día 29 de julio del 2022, con la asistencia de **56 consejeros** en las instalaciones del CREAN, donde estuvo presente el presidente municipal **Profesor Eduardo Lugo López** hablo sobre los proyectos que está impulsando el gobierno municipal, dentro de los cuales mencionó al de **Agricultura Orgánica** lo cual contribuirá a **bajar los costos de producción en un 300% con la elaboración de biofertilizantes y microorganismos benéficos para la agricultura, para ello se instaló una BIOFABRICA** en donde participan los ingenieros de la dirección de fomento económico vinculados con el programa de producción para el bienestar de gobierno federal.

De igual manera informó del impulso que se está dando a la **ganadería contratando 3 médicos veterinarios que apoyaran en el programa de mejoramiento genético con inseminación artificial** y en la **detección y erradicación de brucelosis y tuberculosis bovina.**

Tercer Foro

Llevado a cabo el 28 de septiembre del 2022 asistieron **53 consejeros** donde se incluye el presidente municipal **Profesor Eduardo Lugo López** y personal de SEDER y de la UNIVER, en donde se pide el apoyo para hacer extensiva la invitación a los productores e hijos al **Programa de fortalecimiento de habilidades profesionales para el estado de Nayarit**. Se informó del avance del programa de semilla de frijol kg x kg, en donde se tienen **682 solicitudes** de 41 ejidos, de las cuales 42,975 kg son de Azufrado, 73,625 de Negro Jamapa, 26,825 kg de Pinto Saltillo, 675 kg de Azufrado Higuera y 825 kg de marcela, dando un total 144,925 kg.

Programas de Apoyo y Gestión a la Agricultura

- **Fertilizantes del Bienestar**

Con el apoyo de **gobierno municipal** se consiguió y se adaptó una bodega para el acopio de los fertilizantes en el ejido de Puerta de Mangos y el día 6 de agosto de 2022 se realizó el evento entrega de insumos del **Programa Fertilizantes para el Bienestar**, estando presentes el **Gobernador Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero**, el presidente municipal **Profesor Eduardo Lugo López**.

Beneficiando con este programa a **1,338 productores de 47 localidades** con 518 toneladas de fertilizantes, lo que representa un apoyo económico de **\$11,655,000.00 (once millones, seiscientos cincuenta y cinco mil pesos)** en el municipio de Santiago Ixcuintla.

- **Taller de Agricultura Agroecológica**

Con la finalidad de disminuir los costos de los insumos y de obtener cosechas más sanas, libres de contaminantes como pesticidas, con lo que se pretende obtener mejores beneficios económicos y de salud, se instauró el **Taller de Agricultura Agroecológica** beneficiando a **100 productores de los 56 ejidos** que comprende el municipio.

Programas de Apoyo y Gestión a la Pesca y Acuacultura

- **Gestión cría de tilapia**

Se gestionó la adquisición y el acompañamiento en la siembra de **200 mil crías de tilapia** en beneficio de **75 pescadores** de dos cooperativas, “Unidos” de San Miguel y “Pescadores Solidarios” de Aztlán de las Garzas.

- **Curso capacitación cultivo de tilapia**

Se llevó a cabo un **curso de capacitación sobre el cultivo de tilapia** en las instalaciones que ocupa el CREAN Santiago Ixcuintla, impartido por especialistas del CIAD, UNICIBNOR, UAN Y CESANAY. Se contó con la participación de más de **50 productores** dedicados a la actividad piscícola.

Programas de Apoyo y Gestión a la Ganadería

- **Expo Ganadera**



Expo Ganadera dentro del marco de la Feria Nacional de Primavera de Santiago Ixcuintla, Nayarit, los días 14 al 29 de mayo del año en curso, logrando que asistieran diversas Ganaderías de Registro, pudiendo con esto que el ganadero adquiriera algún semental, cabe mencionar que el día 21 de mayo del 2022 se celebró el ***Día del Ganadero***, evento en el que se ***rifaron tres sementales*** de registro y ***seis bastones de semen*** (de sementales de registro) para llevar acabo la inseminación artificial, los cuales fueron donados por el ***Gobernador Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, Prof. Eduardo Lugo López, Sra. Teresa de Jesús Berumen Villegas, El Ranchito de Brandon (2 bastones), Ganadería San Francisco (2 bastones) y Rancho el Ocote (2 bastones), respectivamente***

- **Programa Barrido.**



Contar con una ganadería sana es una de las preocupaciones de la presente administración, es por eso que el presidente municipal, dio a conocer a los **médicos veterinarios zootecnistas** que se encargaron de realizar un **Programa de Barrido** por todo Santiago Ixcuintla, para detectar si hay reses con enfermedades como la brucelosis entre otras, pero, además, se hará limpieza de reses para erradicar la garrapata y otros bichos que afectan al ganado de la costa de oro; pues se indica que son más de **50 mil cabezas de ganado** las que están en todo el municipio de Santiago Ixcuintla. Programa que ayudará a los criadores de reses a tener sus reses sanas y que permitan su mejor venta y comercialización en la entidad.

b2) Fomentar e Impulsar el Turismo



Fortalecer el desarrollo de la actividad turística con base en el potencial cultural y ecológico del municipio, promoviendo la competitividad mediante estrategias de innovación y coordinación entre el sector privado, la sociedad y el gobierno.

Durante los distintos periodos vacacionales nuestro municipio contó con la visita de 53,230 turistas, los cuales pudieron disfrutar de las distintas playas y pueblos mágicos, mismo donde en coordinación con la secretaría de seguridad pública, se implementaron los operativos vacacionales donde elementos de la policía municipal y protección civil resguardaron los principales puntos de afluencia, además de instalación de distintos módulos de información, logrando tener saldo blanco en todos los periodos vacacionales y puentes, procurando que los visitantes se llevaran una buena imagen de nuestro municipio; de los turistas que visitaron nuestro municipio el 68% era visitantes nacionales, y el 32% fueron visitantes extranjeros.

- **Isla de Mexcaltitán**



Gracias a la promoción que se ha estado realizando a la **Isla de Mexcaltitán**, a través de televisión y redes sociales, se ha logrado aumentar la visita a este lugar turístico, en comparación al año 2021, ha sido visitada por turismo nacional proveniente de 17 estados, y extranjeros de 14 distintos países, para mejorar el servicio y la atención a los visitantes, se han organizado distintas reuniones con los pobladores, se ha fomentado el emprendimiento y los lancheros han sido capacitados por elementos de protección civil.

- **Festivales**



Durante este año nuestro municipio fue sede de distintos eventos como el **Festival del Ostión**, que, dentro del marco de la feria de la primavera, los visitantes pudieron degustar de ostiones de la Boca de Camichín, esto con apoyo de la cooperativa Ostricamichín quienes donaron 1 tonelada de ostión; también tuvimos el *Festival turístico y cultural “Oaxaca en Santiago Ixcuintla”* donde los santiaguenses pudieron conocer más de ese estado a través del acondicionamiento de un espacio en la plaza principal para la exhibición de los productos típicos puestos a la venta, además de contar con la presentación de **La Guelaguetza**, danza de las 8 regiones de Oaxaca.



5. Gobierno Eficiente, Confiable e Incluyente

a) Introducción

Un buen gobierno se caracteriza por incentivar la participación ciudadana, fomentar la igualdad e inclusión, implementar estrategias basadas en códigos de conducta, valores, ética que garanticen la honestidad de todos los servidores públicos, implementar políticas de austeridad y el combate a la corrupción.

Existen oportunidades de mejora para lograr un gobierno eficiente mediante la gestión de convenios de colaboración con distintas instituciones y organismos públicos y privados para proporcionar apoyos a la población en general.

b) Programas Objetivo

b1) Modelo Administrativo

Optimizar y eficientar el gasto operativo de la administración municipal, haciendo un uso racional de los recursos en materia de los servicios personales, materiales y suministros.

Al inicio de este gobierno nos encontramos con algunos obstáculos administrativos como son los laudos laborales, los cuales ascendían **\$2,069,315.85 (Dos millones sesenta y nueve mil trescientos quince pesos 85/100 m.n.)**, obligaciones heredadas, con la obligación de subsanar pero que por su puesto merman nuestra capacidad financiera.

Al dar cumplimiento cabal con estas obligaciones se ha evitado la erogación de alrededor de otros **\$ 3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)** ya que, al celebrar convenios, se llega a una conciliación para evitar la actualización de planillas de

incidente de liquidación, que puede generar colapso financiero, además de la imposición de multas al H. Ayuntamiento.

b2) Innovación para mejorar



La profesionalización de los servidores públicos, es una de las prioridades de esta administración, por ello, con el propósito de fortalecer los conocimientos y desarrollar sus habilidades, realizamos **6**

cursos de capacitación y acciones de profesionalización en las cuales capacitamos a **398 servidores públicos**, logrando que estén actualizados en los temas relacionados con su desempeño cotidiano. A través de la capacitación constante de nuestro personal, sabemos que esto beneficiará directamente a la ciudadanía quienes van a tener un mejor servicio cuando vengan a realizar un trámite.

Por parte de los departamentos de transparencia, informática, recursos humanos y contraloría se realizaron diferentes cursos como: *Obligaciones de Transparencia, Manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), Gestión en Atención a Solicitudes de Información Pública y de Derechos ARCO, Taller Regional de Clasificación y Desclasificación de la Información, Clima Laboral Personal de Base, Excel Básico, Excel Avanzado, Clima Laboral Personal de Confianza, Integración y Funcionamiento del Órgano Interno de control y*

Responsabilidades Administrativas ASEN, Declaración Patrimonial y de Interés, el combate a la corrupción, entre muchos otros cursos que nos ayudan a mejorar cada día como gobierno.

b3) Ciudadanía Participativa



Llevar a cabo acciones encaminadas a dar soluciones a la ciudadanía, mediante su inclusión en procesos participativos, fomentando la participación de los Comités de Acción Ciudadana como los representantes de primera línea gestión con la sociedad.

- **Comités de Acción Ciudadana**



En esta administración, ha sido fundamental la colaboración de las autoridades auxiliares integradas por ciudadanos comprometidos con el trabajo y fortalecimiento de la participación social en las

distintas localidades, vinculando las necesidades de los pobladores a

través de gestiones, propiciando la colaboración directa y efectiva de los ciudadanos en la solución de demandas y necesidades de su propia comunidad. Además, se colabora oportunamente en el mantenimiento de obras de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios públicos municipales necesarios para la convivencia de los habitantes, pero sobre todo para el desarrollo de mejores condiciones de vida, con un 95% de atención en la coordinación de acción ciudadana municipal.

- **Cabildo Juvenil**



El *Instituto Municipal de la Juventud* se ha encargado de generar oportunidades para los jóvenes tengan una mejor atención a las problemáticas actuales a la que los jóvenes se enfrentan.

Para brindar un servicio digno de los jóvenes, se crearon espacios en redes sociales del Instituto Municipal de la Juventud donde se difunde información de interés e información acerca de los talleres y capacitaciones sobre temas acerca del **combate contra adicciones, valores humanos, violencia de género, derechos de los jóvenes.**

Además de que se formó el **Consejo Municipal de la Juventud** donde se plantearon iniciativas en pro de la juventud santiaguense como lo es el primer cabildo juvenil y el parlamento abierto.

- **Instituto de la Mujer de Santiago Ixcuintla**



Se proporcionó todo el apoyo a las mujeres del municipio, mediante el **Instituto Municipal de la Mujer** para mejorar su condición social en un marco de equidad y lograr su integración con una participación total y efectiva en todos los órdenes enfocados en garantizar los derechos de la mujer; a través de pláticas, cursos, talleres y capacitaciones en los cuales se brinda información acerca de violencia de género, independencia financiera de la mujer y de procedimientos en caso de sufrir algún tipo de violencia.

- **Gobierno Incluyente**



Dentro de las gestiones de este Gobierno Incluyente, por primera vez en la historia la Comunidad LGBT+ de Santiago tiene un espacio en el gobierno santiaguense, otorgándoles el respaldo para realizar diferentes eventos, tales como: la segunda marcha por los derechos de dicho sector y eventos culturales en los diferentes espacios públicos. En esa área se promueven talleres de capacitación y orientación para que desarrollen la integración e inclusión.